

ACTA 04/2024 - REUNIÓN CNTHsP - PARTE 1/2

Sábado 2 de noviembre de 2024 - 11.30h - Presencial

El día sábado 2 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una reunión del Comité Nacional de Hockey sobre Patines, en forma presencial, a las 11.30h. en la sede de la Federación Sanjuanina de Patín y contó con la presencia de los miembros del comité.

Asistentes:

- Sr. José Amor (A/C Director CNTHsP)
- Sr. Alberto Badui (Presidente AMP)
- Sr. Hugo D'Ascenzo (Presidente FPP - Tesorero CNTHsP)
- Sr. Roberto Albarracín (Secretario de la FSP)
- Sr. Roberto Roldán (Presidente de la FSP)
- Sr. Enzo Buffa (Presidente UEHP)
- Sr. César García (Representante UEHP)
- Sr. Alfred Bridge (Coordinador General CNTHsP)

Tema 1: Incorporación de las Autoridades de la FSP al CNTHsP

Luego de la apertura de la reunión por parte del Director del CNTHsP, Sr. José Amor, se presentaron las autoridades de la Federación Sanjuanina de Patín, dando la bienvenida a la sede oficial de la misma.

Tema 2: Informe WSG2024 - Sr. José Amor (Director del CNTHsP)

El Director del CNTHsP brindó detalles de la participación Argentina en Novara (Italia). Hizo referencia a todas las gestiones realizadas para hacer posible la participación de los tres Seleccionados, agradeciendo particularmente al Gobierno de San Juan a través del Presidente de la FSP.

Tema 2: Informe Tesorería - Sr. Hugo D'Ascenzo (Tesorero CNTHsP)



El tesorero del CNTHsP brindó detalles importantes respecto al funcionamiento histórico de la tesorería, compartiendo información con las autoridades de San Juan.

Se brindó un estado general del período, habiendo atravesado los WSG2024, explicando el origen de los fondos que permitieron estar compitiendo en el Mundial de Italia.

Se informó las deudas de las Federaciones con respecto al período, según el siguiente detalle:

- Mendoza - Licencias 2024 - **\$283.643**
- Entre Ríos - Licencias 2024 - **\$3.361.268**
- San Juan - Licencias 2023 - **\$2.602.560**
- San Juan - Licencias 2024 - **\$28.599.000**
- FPP - Adelanto Licencias 2025 - **u\$s18.160**
- Préstamo Amor José - **u\$s9.747**

Luego del informe, el Presidente de la FSP tomó la palabra, explicando la situación en la que recibió el mandato, manifestando la imposibilidad de cumplir con las obligaciones federativas adeudadas.

También hizo referencia de que los fondos obtenidos de parte del Gobierno de San Juan para las Selecciones Argentinas fueron cruzados a través de la FSP, en su totalidad.

Tema 3: Informe propuesta de Calendario y Sedes Campeonatos Argentinos



Luego de debatir respecto a los Campeonatos Argentinos del año 2025, se quedó de acuerdo en trabajar en una propuesta de Calendario para ser compartida y consensuada por el CNTHsP, antes del 23 de noviembre próximo.

Siendo las 20.00h, se decide pasar a cuarto intermedio hasta el viernes 15, por meet, a las 19.30h.

ACTA 04/2024 - REUNIÓN CNTHsP - PARTE 2/2

Viernes 15 de noviembre de 2024 - 19.30h - Reunión Virtual

El día viernes 15 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una reunión del Comité Nacional de Hockey sobre Patines, en forma virtual, a las 19.30h. por medio de la plataforma Google Meet y contó con la presencia de los miembros del comité.

Asistentes:

- Sr. José Amor (A/C Director CNTHsP)
- Sr. Alberto Badui (Presidente AMP)
- Sr. Fabio Falco (Vice Presidente de AMP)
- Sr. Hugo D'Ascenzo (Presidente FPP - Tesorero CNTHsP)
- Sr. Eduardo Arizcuren (Representante de la FPP)
- Sr. Roberto Albarracín (Secretario de la FSP)
- Sr. Enzo Buffa (Presidente UEHP)
- Sr. Carlos Strina (Representante Sta Fé)
- Sr. Alfred Bridge (Coordinador General CNTHsP)

Tema 4: Propuesta de mantener a Sta Fé como sede de un Argentino

El Director del CNTHsP, Sr. José Amor, expone la solicitud del Sr. Carlos Strina (Sta Fé) de mantener a la provincia como sede de un torneo argentino, el mismo argumenta y justifica dicho pedido con datos y referencias del último torneo desarrollado en San Guillermo (Sta Fé), cumpliendo ampliamente las



expectativas del CNTHsP. A los planteos de Mendoza y San Juan en cuanto a la dificultad económica de movilizar sus equipos hacia Sta Fé y la falta de alojamientos, el Sr. Carlos Strina manifestó y puso a disposición la información sobre alojamientos. También quedó claro que los costos de movilizar un equipo a diferentes provincias, es un costo que siempre asumen los clubes en forma particular, no las federaciones, por lo que el traslado de los equipos no requiere un costo adicional.

Por lo expuesto, y luego de ser debatido, el Sr. Enzo Buffa pone a disposición una de sus (3) plazas otorgadas en el borrador de torneos, aprobando otorgarle un campeonato a Sta Fé con la salvedad que no sea ninguno de los “abiertos” (categoría Infantil).

También el representante de Sta. Fé, Sr Carlos Strina, manifestó que en el 2025 tendrán a disposición una pista de medidas reglamentarias a disposición.

Tema 5: Protocolo de Torneos NO OFICIALES

Respecto a los torneos que se desarrollan en las distintas jurisdicciones y que no son oficiales del CNTHsP, se decide que:

- 1- Los Clubes INFORMEN a las FEDERACIONES DE ORIGEN (Seguro)
- 2- Que las FEDERACIONES informen al CNTHsP para tener Registro
- 3- Que las FEDERACIONES revisarán las listas y avalarán las mismas con su firma

Tema 6: Propuesta GESTION INTERNACIONAL

El Director del CNTHsP informa a todos los miembros de haber recibido una propuesta que involucra una gestión de Selecciones desde Europa, a través del Prof. Diego Mir y Dr. Gustavo Represas. Dicha propuesta será puesta a disposición de los miembros del CNTHsP para después poder proceder a coordinar una reunión virtual.



Tema 7: Propuesta de Reestructuración del CNTHsP

Se aprueba en general la propuesta, quedando en realizar una reunión especial para el tratamiento particular de cada uno de los puntos, a más tardar para el 15 de diciembre.

Tema 8: PLAZAS Copa Argentina

El representante de BsAs, Sr Eduardo Arizcuren pone a consideración la revisión de plazas escrita en reglamento, donde figuran 2 plazas para Entre Ríos, proponiendo dejar a Entre Ríos con 1 y sumar a BsAs 1 plaza. Con esta propuesta las plazas de la Copa Argentina Senior quedarían conformadas de la siguiente manera:

- San Juan (5)
- Mendoza (3)
- BsAs (3)
- Entre Ríos (1)

Su aprobación queda pendiente para la próxima reunión, dado que el representante de Entre Ríos tuvo que retirarse de la reunión.

Tema 9: Solicitud del Club Richet Zapata

El Director del CNTHsP, Sr José Amor, expone la necesidad de informar a la CAP las autoridades propuestas para el proceso siguiente. Se pone a consideración dos propuestas:

Tema 10: Autoridades del CNTHsP y CAP



El Director del CNTHsP, Sr José Amor, expone la necesidad de informar a la CAP las autoridades propuestas para el proceso siguiente. Se pone a consideración dos propuestas:

- 1- Mantener la estructura de autoridades actual
- 2- San Juan propone tomar la Dirección del CNTHsP

Siendo las 22h, el Sr Alberto Badui propone posponer una semana la decisión de autoridades, moción que es aceptada y se convocará a reunión para tal efecto. De esta manera se termina la reunión.

